

Intento de reformar aborto terapéutico en Costa Rica enciende alertas en ONU

▶ Escuchar este artículo

Por Rebeca Madrigal Q.

2 de marzo 2023, 3:31 PM

El Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) pidió a Costa Rica resistir de cualquier intento por abolir la norma sobre aborto terapéutico, en un informe de conclusiones emitido el 28 de febrero.

Las autoridades costarricenses se presentaron la semana anterior ante dicho Comité, que se reunió en Ginebra, Suiza, para escuchar el informe de cumplimiento de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

[Abogado de Salud implica a Chaves, Joselyn Chacón y presidenta de CCSS en reforma a aborto terapéutico](#)

El comité, conformado por expertos independientes de todo el mundo, manifestó sus preocupaciones ante los intentos de la actual administración de promover una nueva norma sobre la interrupción terapéutica del embarazo, que **excluya el peligro para la salud de la madre** como justificante del procedimiento.

PUBLICIDAD



Tras la revisión de las políticas implementadas por Costa Rica en el capítulo de la salud, el Comité expresó su “profunda preocupación” por las amenazas para derogar los lineamientos técnicos vigentes y la falta de formación del personal médico sobre estas directrices.

Por lo tanto, recomendó “cesar los esfuerzos” y, más bien, brindar capacitación obligatoria a los profesionales de la salud, con miras a reducir el número de abortos inseguros.

El Ministerio de Salud presentó un borrador de decreto para reformar el aborto terapéutico, el cual fue elaborado por un equipo cuyos miembros aún se desconocen. Un abogado llamado Raúl Escalante Soto dijo haber realizado la mayor parte a solicitud de la exministra de Salud, Joselyn Chacón.

[Joselyn Chacón pidió polémico decreto para reformar aborto terapéutico, revela autor del texto](#)

Por su parte, el abogado del ministerio, Guillermo Castro, dijo que la reforma era prioridad de Casa Presidencial y dijo que estaban al tanto, además de la exministra de Salud, al presidente Rodrigo Chaves y la jerarca de la Caja Costarricense de

Seguro Social (CCSS), Marta Esquivel.

Tanto Chaves como Esquivel niegan haber conocido el documento.

El comité de la ONU revisa periódicamente las políticas contra la discriminación en áreas como salud, educación, migración, trabajo y vida familiar, así como otras. En ese ejercicio, las autoridades de Costa Rica presentan sus avances y el Comité emite conclusiones.

Despenalización

Otra de las preocupaciones del Comité es la penalización del aborto en casos de violación, incesto o feto con grave discapacidad, así como la falta de acceso de las mujeres al aborto seguro y a los servicios post-aborto por parte del Estado.

Al respecto, recomendó al país reformar el Código Penal, para despenalizar el aborto en estos casos.

Las conclusiones también incluyen observaciones en cuanto al poco uso de anticonceptivos entre mujeres adolescentes y el acceso limitado a anticonceptivos “modernos” para esta población en el servicio de salud pública.

El CEDAW celebró los avances presentados por Adilia Caravaca, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), que contempla una baja en la maternidad adolescente y la misma norma contra el aborto terapéutico del 2019.



Adilia Caravaca, presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), presentó avances del país en políticas contra la discriminación contra la mujer. Foto: Facebook INAMU.

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

aborto terapéutico

CEDAW

Naciones Unidas

Discriminación contra las mujeres



Reciba noticias desde Google News



Rebeca Madrigal Q.

Periodista de asuntos políticos y de gobierno. Graduada en Periodismo de la Universidad Latina de Costa Rica.